



Cente maravedis.



SELLO QVARTO; VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA
Y CINCO.

do para que cuiden celer, y denuncien a los conuencio-
nes

Moñinos por el Sr. D. Jacopo de Salazar se hizo presente a
la villa, q. el molino arriero de las cauces propio de
propiedad con la N.ª Encomienda se alla vaxante
mente demorado, y que necesita de pronto reparo,
y por la villa se acordó paderen los Maestros Al-
xifes de ella, y Rescator de molino, y los q. a
quien fueron necesarios para su composicion, dando la
surodita Certificacion de todo, y en vista ella, redam-
la correspondiente providencia

Gastos menues de Ynvieta } Viste la R.ª puenta dada por d.ª Agustin Gutierrez, y o-
} ron Sr. D.º Fr.º de S.º q. fue en el año proximo
} pasado a la cuenta presentada por d.ª Martin
} Ynvieta Contable Mayor como thesorero de los pro-
} pios de esta villa de varios gastos menues, q. tiene
} cupidos de su caudal, y entienda la villa acorda
} se le haga favor a d.ª Ynvieta repare en sta. cu-
} enta lo q. corresponde a los enunciados propios, y
} obras publicas, y se providenciana

Mayor como de la R.ª p.ª en memorial presentado por d.ª Bernabe Perea
} Ynvieta } Atienza Fr.º y Mayor como de la parroquia de esta villa
} por el q. solicita relex. permios y licencia para vender
} los frutos, q. con correspondia a sta. Parroquia de la
} casa escusada mediante a sea tiempo oportuno, an-
} de lo precio, a que a de efectuar sta. venta, y pa

